

Ushuaia, 01 FEB 2017

VISTO:

El Expediente N° 014/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, y el Acta del CICPA de fecha 12 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*”.

Que el Director de Instituto, teniendo en cuenta la atribución conferida por el art. 59 inc. f) del Estatuto Provisorio, propuso al Consejo de Instituto la apertura de una Convocatoria de designación interina de Docentes Investigadores, elevando la propuesta de los perfiles, especificando las tareas de docencia e investigación, formación y servicios a cubrir, todo ello conforme el artículo 1° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que mediante Sesión de este cuerpo colegiado, de fecha 12 de diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad efectuar una convocatoria para la designación de docentes investigadores interinos, aprobándose también realizar dicho trámite exceptuando los plazos previstos en los Artículos 2° y 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016, atento la urgencia en efectuar tales designaciones.

Que asimismo en dicha Sesión de Consejo de Instituto, se aprobó por unanimidad realizar el llamado a convocatoria referido y la conformación de los distintos Comité de Selección.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54° inciso j) del Estatuto de la Universidad.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

POR ELLO:



EL CONSEJO DE INSTITUTO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de Convocatoria para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de seis (6) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

ARTICULO 2º: Designar los Comités de Selección, los cuales quedarán conformados de acuerdo al detalle de cada cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.

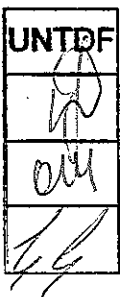
ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 1º de febrero de 2017 hasta el día 13 de febrero de 2017, inclusive.

ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio Facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, al Departamento de Recursos Humanos, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CICPA N°: 001-2017



Carolina González
Carolina González

ANORET D
ANORET D

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

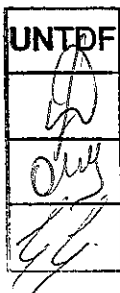
ANEXO I. RESOLUCIÓN CICPA N°: 001-2017

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES
INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.**

El Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Cargo 1

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Biología y Licenciatura en Ciencias Ambientales. Docencia, asignatura/s e investigación: Ecología General y colaboración en otra asignatura del área e investigación en temáticas vinculadas con la ecología.
Requisitos mínimos	Graduados en Ecología, Biología o carreras afines, con experiencia docente y preferentemente en investigación en el área de la ecología.
Comienzo de actividades	6 de marzo de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares</u> : P. Rodríguez, A. Schiavini, A. Raya Rey. <u>Suplentes</u> : Ch. Anderson, G. Deferrari, S. Poljak.



Cargo 2

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Preferentemente exclusiva (40 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Geología Docencia, asignatura/s e investigación: Mineralogía y

	Geoquímica e investigación en temáticas vinculadas con la mineralogía, geoquímica y metalogénesis
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines, con experiencia docente y preferentemente en investigación en el área.
Comienzo de actividades	6 de marzo de 2017
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> J. Oyarzábal, S. Crosta, N. Menegatti. <u>Suplentes:</u> M. González Guillot, D. Martinioni, E. Olivero.

Cargo 3

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Preferentemente exclusiva (40 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Geología Docencia, asignatura/s e investigación: Petrología de Rocas Ígneas y Petrología de Rocas Metamórficas e investigación en temáticas vinculadas con geodinámica interna, génesis y evolución de las rocas
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines, con experiencia docente y preferentemente en investigación en el área.
Comienzo de actividades	6 de marzo de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> N. Menegatti, M. G. Guillot, S. Crosta. <u>Suplentes:</u> J. Oyarzábal, M. Liberman, S. Cao.

Cargo 4

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Geología Docencia, asignatura/s e investigación: Hidrogeología y colaboración en otra asignatura del área e investigación en temáticas vinculadas con los recursos hídricos.



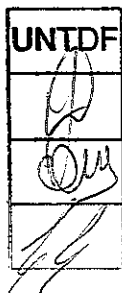
Requisitos mínimos	Graduados en Hidrología, Geología o carreras afines, con experiencia docente y preferentemente en investigación en el área.
Comienzo de actividades	6 de marzo de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> R. Iturraspe, A. Urciuolo, D. Martinioni. <u>Suplentes:</u> J. Oyarzábal, M. Liberman, C. Anderson.

Cargo 5

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Geología. Docencia, asignatura/s e investigación: Sedimentología y colaboración en otra asignatura del área e investigación en temáticas vinculadas con la sedimentología.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines, con experiencia docente y preferentemente en investigación en el área.
Comienzo de actividades	6 de marzo de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> D. Martinioni, J. Rabassa, S. Crosta. <u>Suplentes:</u> M. E. Raffi, S. Cao, L. Carilla.

Cargo 6

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor. Categoría de acuerdo a antecedentes.
Dedicación	Preferentemente Exclusiva (40 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Geología y Licenciatura en Ciencias Ambientales. Docencia, asignatura/s: Pedología y otras asignaturas del ciclo superior. Investigación: en temáticas vinculadas con la edafología. Extensión y gestión: a convenir de acuerdo a la dedicación y el Régimen de la Carrera Docente-Investigador.



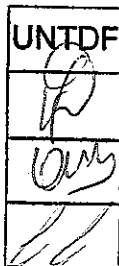
Requisitos mínimos	Graduados en Geología, o carreras afines con orientación edafológica. Si bien no se exige tener título de postgrado, será evaluado preferentemente. Antigüedad de al menos 3 años en docencia universitaria. Antecedentes en investigación relacionada al área
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: segundo cuatrimestre de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> D. Martinioni, A. Moretto, J. Rabassa. <u>Suplentes:</u> A. Coronatto, J. Ponce, M. G. Guillot.

Cargo 7

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor. Categoría de acuerdo a antecedentes
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Biología Docencia, asignatura/s: Ecología Marina y colaboración en otra asignatura del área Investigación: en temáticas vinculadas con la ecología marina
Requisitos mínimos	Graduados en Biología o Carreras afines. Si bien no se exige tener título de postgrado, será evaluado preferentemente. Antigüedad de al menos 3 años en docencia universitaria. Antecedentes en investigación relacionada al área.
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: segundo cuatrimestre de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> D. Fernández, A. Raya Rey, P. Rodríguez. <u>Suplentes:</u> S. Ceballos, A. Schiavini, S. Poljak.

Cargo 8

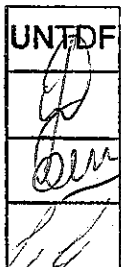
Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor. Categoría de acuerdo a antecedentes.
Dedicación	A convenir - Preferentemente exclusiva (40 horas semanales)
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Geología Docencia, asignatura/s: Geología Argentina y Estratigrafía Investigación: en temáticas vinculadas con el área



	Extensión y gestión: a convenir de acuerdo a la dedicación y el Régimen de la Carrera Docente-Investigador.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o Carreras afines. Si bien no se exige tener título de postgrado, será evaluado preferentemente. Antigüedad de al menos 3 años en docencia universitaria. Antecedentes en investigación relacionada al área.
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: segundo cuatrimestre de 2017.
Comisión Evaluadora	Titulares: N. Menegatti, S. Crosta, M. G. Guillot. Suplentes: E. Olivero, D. Martinioni, J. Rabassa.

Cargo 9

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.
Categoría	Profesor. Categoría de acuerdo a antecedentes.
Dedicación	A convenir. Preferentemente exclusiva (40 horas semanales).
Términos de referencia	Carrera/s: Licenciatura en Ciencias Ambientales Docencia, asignatura/s: Liderar la creación de nuevas materias del ciclo superior ('Planeamiento y Uso Territorial' y 'Desarrollo Económico Sustentable') y aportar temáticas sociales a otras asignaturas de la carrera, como Administración Ambiental y Cambio Global. Investigación: temáticas relacionadas con las dimensiones sociales de los problemas ambientales Extensión y gestión: a convenir de acuerdo a la dedicación y el Régimen de la Carrera Docente-Investigador.
Requisitos mínimos	Graduado en Geografía, Economía, Sociología, Derecho, Desarrollo, Ciencias Políticas u otra carrera afín con aplicación en las dimensiones sociales de las problemáticas ambientales. Si bien no se exige tener título de postgrado, será evaluado preferentemente. Antigüedad de al menos 3 años en docencia universitaria. Antecedentes en investigación relacionada con las dimensiones sociales de problemas ambientales.
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: segundo cuatrimestre de 2017.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares:</u> Ch. Anderson, D. Viñoles, C. Lorenzo. <u>Suplentes:</u> D. Fernández, A. Moretto, G. Deferrari.



En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar en la mesa de entradas del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA), sito en calle Av. de Los Ñires 2382 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas: copia de DNI, CUIL, CV actualizado según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente, título/s, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad docente y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente). **Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditar la convalidación o reválida del mismo.**

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo/s al/los que se postulan y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: icpa@untdf.edu.ar

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

El puesto de trabajo será en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del ICPA al (02901) 446197 - interno 1.



Comité Selección
A. Escobedo

[Signature]
A. MORETTO

[Signature]
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF

ANEXO II-RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 001-2017

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

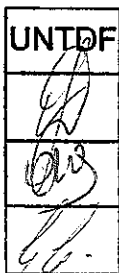
Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
 - a) Título de grado
 - b) Título de postgrado
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

- 2) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

- 3) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
 - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

- 4) Otros.



Carlos Quintan
M. Corina Quintan

David
8402710

Daniel A. Fernández
Dr. Daniel A. Fernández
Director ICPA
UNTDF